



**Facultad Psicología**

Secretaría de Centro: María Dolores Galián Conesa mdgalian@um.es

**UNIVERSIDAD DE  
MURCIA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 22 JULIO DE 2021**

**Asistentes:**

**Equipo decanal:**

Carrillo Verdejo, Eduvigis  
Fernández Ros, Encarnación  
Galián Conesa, María Dolores  
García Sevilla, Julia  
Martínez Fuentes, María Teresa  
Olmos Soria, María de los Llanos  
Romero Medina, Agustín  
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes  
con docencia en el centro:**

Bermejo Alegría, Rosa  
Brito de la Nuez, Alfredo  
Campoy Menendez, Guillermo  
Corbalán Berna, Francisco Javier  
Escudero Sanz, Alfonso  
Fernández-Vilar, María Angeles  
García Sánchez, Francisco Alberto  
González Javier, Francisca  
Limiñana Gras, Rosa  
Marín Martínez, Fulgencio  
Marín Serrano, Javier  
Martín Chaparro, Pilar  
Martínez Martínez, María del Carmen

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 19/10/2021 13:18:48. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 19/10/2021 14:55:07. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMr8E-c8xdzqv3-5JLjmsKb-h83AnLN4

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Martinez Sánchez, Francisco  
Ordoñaña Martín, Juan Ramón  
Ortigosa Quiles, Juan Manuel  
Paterna Bleda, Consuelo  
Pérez López, Julio  
Pérez Sánchez, Miguel Angel  
Popovic, Miroljub  
Prieto Redín, Angel  
Riquelme Marín, Antonio  
Rosa Alcázar, Ana Isabel  
Ruiz Hernández, José Antonio  
Sánchez López, María del Pino  
Torregrosa, María Soledad  
Valero García, Vanesa  
Vera Martinez, Juan José

**Grupo B. Personal docente e investigador:**

López Martinez, María Dolores

**Grupo C. Alumnos:**

Del Toro Martinez, Fuensanta  
Garcés De los Fayos López, Eva  
Muñoz Grau, Belén  
Quijada Molina, Victoria

**Grupo D. Personal de administración y servicios:**

Alcaraz López, Antonio  
Castillo Díaz, José A.  
Sánchez Asensio, Ascensión

**OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):**

Maquilón Sánchez, Javier  
Martinez Rodriguez, Concepción

Puche, Miguel Ángel  
Sánchez Manzanares, Carmen

**Excusan su asistencia:**

Abad Mateo, María Ángeles  
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique  
García Sánchez, Alberto  
González Salinas, Carmen  
Hidalgo Montesinos, María Dolores  
Juan Cano, Agueda  
López López, Jose Antonio  
López Soler, Concepción  
Martinez Frutos, María Teresa  
Parra López, Pablo  
Pedraja Linares, María José  
Sánchez Romera, Juan Francisco

En Murcia, siendo las 11,00 horas del día 22 de julio de dos mil veintiuno, quedó reunida, en sesión ordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

**1. Informe del Equipo Decanal**

El Decano comienza comentando como han ido las preinscripciones en las titulaciones de la Facultad. En el Grado de Psicología las preinscripciones han sido 832 en primera opción, de las que 378 han sido de otras regiones. Ha sido la cuarta carrera más demandada de la Universidad de Murcia tras Medicina, Enfermería y Veterinaria, siendo la puntuación de corte 11.99.

En el Grado en Logopedia las preinscripciones fueron 750 y la puntuación de corte 9.48.

En el Máster en Psicología General Sanitaria ha habido 576 para 60 plazas y este año, por primera vez, se hizo un examen de acceso tipo test online el 16/07/2021.

En el Máster en Psicología de la Educación hay 45 preinscripciones para 25 plazas, de ellos 32 pertenecen al Grado en Psicología siendo los 25 primeros ya baremados del Grado en Psicología y 13 de otras titulaciones. En la PCEO del Máster en Psicología de la Educación y el Máster de Formación de Profesorado

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 19/10/2021 13:18:48. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 19/10/2021 14:55:07. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



en Orientación Educativa fueron 88 preinscripciones para 10 plazas, siendo al menos la mitad del Grado en Psicología.

En el Máster en Psicología de la Intervención Social han sido 105 preinscripciones para 25 plazas de las que 49 vienen del Grado en Psicología. En el Máster en Psicología Jurídica y Forense 114 para 30 plazas; y en el Máster en Intervención Logopédica en Deglución 41 preinscripciones para 15 plazas que se ofertan por la Universidad de Murcia siendo las otras 15 por la UBO Chile.

Con respecto a la Planificación del próximo curso, las Guías Docentes ya están publicadas y con respecto a la web del Centro para ver la información del curso se mira por titulaciones, en el menú de la izquierda pinchando en el curso 2021-2022. Con respecto a los dos nuevos másteres en Deglución y la PCEO se ha organizado la planificación del curso sin problemas a pesar de haber sido complicada porque, por ejemplo, en el Máster de Intervención Logopédica en la Deglución se han tenido que encajar los horarios teniendo en cuenta las 5 horas de diferencia existentes entre las dos universidades en esa docencia online síncrona.

El Decano continúa comentando que se ha celebrado la primera reunión de decanos de Ciencias de la Salud de nuestra universidad (el 15 de julio de 2021) para el tema de la renovación del concierto del Sistema Murciano de Salud y la Universidad de Murcia para prácticas para el curso próximo. Ha sido una primera toma de contacto y habrá más reuniones hasta la renovación a primeros de año 2022.

También se está ahora en negociación sobre el proyecto de Real Decreto de organización de las enseñanzas universitarias, en el cual se ha incluido en anexo el concepto de “ámbitos de conocimiento”, que va a sustituir al de ramas del conocimiento en relación con la adscripción de las titulaciones. Psicología entra en el ámbito de “Ciencias del comportamiento y psicología”; y Logopedia, que no tenía adscripción en el último listado de 12 de julio, ya la incluye en “Fisioterapia, odontología, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia”.

El Decano comenta que se produjo una reunión con la nueva Decana del Colegio Oficial de la Psicología, María Fuster, y con parte de su equipo y se estuvieron tratando diversas cuestiones de interés mutuo, entre ellas el tema de la futura Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia con respecto a la propuesta de que haya un único profesional de referencia (trabajador social) y no los distintos profesionales del equipo de servicios sociales, según las necesidades planteadas por los usuarios; cuestión que preocupa a ambos. El Colegio Oficial de la Psicología pidió a la facultad un escrito de apoyo a las alegaciones contra esa futura ley y puesto que no había tiempo de traerlo a Junta, el Decano le envió dicho escrito e informa de ello aquí en la Junta.

El Decano recuerda que en la web <https://www.um.es/web/atika/docenciadigital> se encuentran recopilados todos los recursos para la docencia. También comenta que se han actualizado los aparatos de la Sala de Observación, estando ya operativa para prácticas presenciales y mixtas, esto es presencial con streaming por zoom.

Por último, con respecto a la revista Anales de Psicología, con respecto al Factor de Impacto en JCR ha subido bastante, 2.043, siguiendo en Q3. Como novedad es que Clarivate ha sacado un nuevo índice de Factor de Impacto, JCI (Journal Citation Indicator), que recoge todas las revistas del WoS, incluidas las de la

base de datos ESCI (Emerging Sources Citation Index), no solo las de JCR; y utiliza citas promedio de tres años; en este nuevo índice Anales pasa a Q2. Queda por ver si será utilizada para los sexenios o se seguirá con JCR. En el otro Factor de Impacto que no cuenta para los sexenios el SJR estamos en Q2; también aquí Scopus / Elsevier ha creado un nuevo factor de impacto, CiteScore, en donde nos situamos también en Q2. Otra novedad es que se ha llevado a imprenta el número 3 que incluye un monográfico de 9 artículos sobre “Cerebro y conducta” en honor y recuerdo del profesor Jesús Gómez Amor, coincidiendo con el 5º aniversario de su fallecimiento. Este monográfico ha sido coordinado por las profesoras Laura Espín y Alicia Salvador, y han hecho contribuciones autores de nuestra Universidad y de las universidades de Valencia, Zaragoza, la Coruña y otros países.

## 2. Informe de las Comisiones de Centro

La Secretaria de la Facultad comienza informando sobre las reuniones de la Comisión Permanente desde la última Junta. Celebró dos reuniones: el 28 de junio para aprobar la revisión de certificados Docentium que se habían pospuesto aprobar en la junta del 24 de junio por detección de errores; y el 7 de julio, en la que se dió el visto bueno a la autorización de la Vicedecana de Practicum en Másteres, María Teresa Martínez Fuentes, para el acceso en Aula Virtual a asignaturas Practicum de Másteres; y se aprobó dar apoyo a la solicitud de la Conferencia de Decanos de Logopedia para la inclusión del título de Logopedia como ámbito de conocimiento propio en el ANEXO I del borrador de R.D. de Organización de Enseñanzas y Aseguramiento de su Calidad.

La Vicedecana de Practicum comenta que la Comisión de Practicum se ha reunido dos veces, una el 25 de junio, para dar apoyo a la solicitud de dos alumnos para realizar el practicum en el primer cuatrimestre porque en el segundo cuatrimestre se iban de movilidad y se aprobó. La segunda reunión fue el 5 de julio, y se aprobaron los criterios de penalización de la memoria de practicum; y los criterios de la Comisión encargada de la asignación para las matriculas de honor.

La Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes comenta que la Comisiones Académicas de los títulos se reunieron para aprobar los Procesos clave y de apoyo de Calidad. En el caso de la Comisión Académica de Psicología se aprobó también una leve modificación de la normativa sobre distribución de grupos y cambios en el Grado en Psicología. Por otra parte, la Comisión de Coordinación Académica se reunió el 6 de julio, y se aprobó la propuesta de modificación de la normativa adicional con respecto a exámenes de incidencias; y varios puntos relacionados con aspectos de mejora en las asignaturas TF: mejorar los documentos de perfiles TF, modificación en la plantilla de los tribunales, se llegó al acuerdo de que ante dos puntuaciones muy extremas de dos miembros de tribunal, en primer lugar intentar llegar a un consenso y si no es así, se optara por hacer prevalecer la puntuación de los dos miembros con la puntuación más similar para que no se produzca un sesgo.

La Vicedecana de Movilidad, Marina Olmos, comenta que la Comisión Académica de Logopedia se reunió el 12 de julio para aprobar los Procesos de Calidad y un punto sobre cambios en la normativa TFG que se verá más adelante en un punto de esta Junta. Por otra parte, la Comisión de Reconocimiento de





Créditos en Psicología se reunió el 19 de julio para ver los traslados de expedientes: había 5 traslados nacionales y dos internacionales (Bruselas y Perú).

El Vicedecano de Calidad comenta que el 15 de julio se reunió la Comisión de aseguramiento de la Calidad, y entre los puntos del orden del día previstos, estuvieron: la revisión de la publicación de las Guías Docentes y resultados de Coordinación docente; seguimiento del Plan de Captación del curso 2020-21 y propuesta para el 2021-2022; seguimiento del Plan de Orientación del segundo cuatrimestre. Con respecto al Plan de Captación y de Orientación la Comisión después de analizar el desarrollo del curso llegó a la conclusión de que se había desarrollado perfectamente y el grado de satisfacción estuvo entre la satisfacción media y alta. Con respecto a los Planes de Acogida y de Orientación para el próximo curso según quedó acordado en la comisión serían más o menos los mismos, aunque la estructura puede cambiar de formato. Con respecto a Movilidad no hubo movilidad en Másteres, pero sí en los Grados de Psicología y Logopedia. Con respecto a la Información Pública de las titulaciones, el análisis fue satisfactorio tanto para los Grados como para los Másteres. Con respecto al análisis de satisfacción del alumnado con la actividad docente en los cuatrimestres, en el segundo cuatrimestre participó más alumnado que en el primer cuatrimestre, esto pudo tener que ver con que además de dejar más tiempo para contestar, se aprovecharon las clases para animar al alumnado a que en esas clases se cumplimentara la encuesta. A este respecto, en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad se trató de estudiar cuál sería la acción de mejora que se podría llevar a cabo para seguir aumentando la participación del alumnado. Con respecto al análisis de la satisfacción por parte del profesorado, el nivel de satisfacción fue también satisfactorio. El Vicedecano de Calidad quiere exponer un dato que cree importante reflejar y que tiene que ver con el conocimiento que tiene el profesorado del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y cuya puntuación es de 3,26; probablemente no se ha publicitado suficientemente este Sistema y es fundamental ese conocimiento entre el profesorado. Es fundamental la participación en las encuestas que se lanzan desde el Centro para las Acreditaciones de los títulos, recordar el uso del buzón de sugerencias, quejas, felicitaciones... todo ello nos permite ir mejorando. El Vicedecano de la Calidad informa de las felicitaciones llegadas como propuesta de la Comisión Académica de los títulos, a los profesores Francisco Cabello, Miguel Ángel Pérez, Antonio Velandrino y Marina Olmos. En Psicología se recibieron 3 quejas que fueron admitidas y resueltas satisfactoriamente. También se analizó la situación en cuanto a Recursos Humanos previamente analizado en las Comisiones Académicas correspondientes y la conclusión a la que se llegó es que era satisfactorio.

Por último, se analizó el estado de las acreditaciones de las titulaciones del centro: Psicología y Logopedia serán evaluadas el próximo curso, el año pasado se evaluaron el Máster de Psicología de la Educación y de Intervención Social respectivamente, los dos lo hicieron satisfactoriamente, aunque en el Informe de Aneca se propusieron unas Acciones de Mejora que en el Máster de Psicología de la Educación ya se han puesto en marcha y en el Máster de Intervención Social están en curso. En octubre nos evaluarán el Máster de Psicología General Sanitaria, en mayo se envió el Informe de Autoevaluación.

Con respecto al Máster en Psicología Jurídica y Forense se está sometiendo a una revisión parcial dentro del programa Monitor cuando un título lleva dos años

de rodaje. Según el Informe del COIE con respecto a los egresados se desprende un alto grado de satisfacción del alumnado con la titulación. Es por ello, que el Vicedecano de Calidad desde la Comisión de Aseguramiento de la Calidad quiere hacer constar en el acta la felicitación a Carmen Godoy, Coordinadora del Máster en Psicología Jurídica y Forense por su gestión. Por último, quiere hacer constar también que después del análisis de todos los indicadores asociados a los procesos Clave y de Apoyo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad se considera plenamente satisfactorio el desarrollo del curso 2020-2021.

El profesor Miguel Ángel Pérez interviene señalando que en el Reglamento de trabajos de Fin de Grado y de Máster, en el artículo 9, dice que la evaluación del tribunal o el tutor o tutora, atenderá al menos a tres criterios: la calidad del trabajo, a su originalidad en cuanto a que no es fruto del plagio, y a la claridad expositiva y argumentativa. El primer y tercer criterio, se está llevando a cabo, pero el segundo no, y solicita que las Comisiones Académicas traten el tema de la originalidad de los trabajos TF lo antes posible. Además, explica que tenemos disponible la herramienta Turnitin que no supone mucho tiempo al profesor y considera muy importante para el control del plagio. El profesor Juan José Vera expone que está de acuerdo con la necesidad de abordar el tema y también con que el profesorado sepa utilizar correctamente la herramienta de Turnitin. Además, señala que en el seguimiento del trabajo se puede detectar si la construcción del trabajo es del propio estudiante cosa que es muy importante para detectar plagio. Por último, no está de acuerdo con el cambio en la plantilla del tribunal en el que el ítem 4 (si el alumno responde bien o no a las preguntas) constituye el 40 por ciento de la nota porque puede que el trabajo esté muy bien y solo se hagan reflexiones al trabajo y no preguntas. Considera importante hacer una reflexión profunda, sobre las discrepancias entre el tribunal y la nota del estudiante, y el tribunal y el tutor.

La Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes, Julia García Sevilla, explica que tenemos regulado el proceso de detección y evaluación del plagio, y si se detecta se actúa en consecuencia, en los criterios de penalización de la memoria aparecen, pero lo que recoge el reglamento está un poco obsoleto porque Turnitin nos da coincidencias y no cantidad de párrafos en los que se detecta el plagio, por tanto, efectivamente es necesario mejorar el documento; y por supuesto, una vez se trate en Comisiones Académicas se traerá a Junta para su aprobación.

El profesor Javier Marín está de acuerdo con lo planteado por el profesor Miguel Ángel Pérez, Juan Antonio Vera y Julia García y considera que la Universidad debe de elaborar una normativa sobre el tema de las reclamaciones de las notas porque en muchas ocasiones las reclamaciones de los alumnos no están bien fundamentadas y se pierde mucho tiempo en el proceso. Por otra parte, plantea la idea de que fuera el personal administrativo y no el profesor el que hiciera la revisión del trabajo en Turnitin puesto que se trata solo de encontrar literalidad o no. Turnitin no contempla tampoco las traducciones literales. Con respecto a la disparidad en la nota de dos miembros de tribunal en las presentaciones de los TFGs, plantea la idea de convertir todos los apartados en un check list señalando con si o no, si cumple con cada requisito, y después añadiría una puntuación general.

El profesor Juan Ramón Ordoñana interviene para puntualizar que la herramienta Turnitin está obsoleta y para indicar que no entiende que la



Universidad no actúe judicialmente contra esas empresas que se dedican a hacer o facilitar la realización de los TF de los estudiantes.

### **3. Aprobación, si procede, de la propuesta de aspectos de la Planificación del curso 2021/22 (Bienvenida, Calendario Académico del Centro y Plan de Orientación Académico y Profesional)**

La Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes comenta el calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno. El primer cuatrimestre va del 6 de septiembre al 10 de diciembre, y el segundo cuatrimestre del 19 de enero al 6 de mayo. El calendario de exámenes de la primera evaluación va del 13 al 23 de diciembre y del 7 al 18 de enero. La segunda evaluación va del 9 al 28 de mayo; y la tercera del 13 al 25 de junio.

Con respecto al Calendario Académico del Centro el 6 de septiembre comienzan las clases en los Grados y el 27 en los Másteres y la PCEO. Esos mismos días se realizará la Acogida en los Grados y los Másteres respectivamente. Las Fiestas Patronales son el 18 de febrero; y la Semana de la Psicología y la Logopedia será del 24 de febrero al 8 de marzo.

Con respecto a la estructura de las Acogidas será muy similar a las realizadas siempre. El Equipo Decanal, el coordinador recibe a los alumnos junto con el representante de alumnos; se hace un sorteo de camisetas, y posteriormente la Coordinadora del título se queda con ellas abordando cuestiones académicas. Este año se colgará un pequeño videotutorial en la web, realizado por las Coordinadoras de título con toda la información relevante antes de comenzar, sobre el 2 o el 3 de septiembre.

Este año la Jornada de Información Universitaria del Vicerrectorado de Estudiantes se realizará el 15 de septiembre, comentarán temas relacionados con los servicios de la Universidad entre otras cuestiones. A lo largo del mes de septiembre se realizarán talleres y se colgarán también diferentes videotutoriales con información de interés para el alumnado.

Con respecto al Plan de Orientación Académica Profesional las fechas de celebración serán establecidas en horario reglado de tarde, y tendrá la misma estructura que en cursos anteriores, si que se van a incorporar más videotutoriales porque se ha visto que resultan de interés para el alumnado que no puede asistir cuando se realizan, y por tanto, lo importante es no que puedan asistir o no a esos talleres en la fecha prevista sino que tengan disponible esa información para revisarla cuando lo necesiten.

Se aprueba la propuesta de aspectos de la Planificación del curso 2021-2022.

### **4. Aprobación, si procede, de las propuestas de Coordinadores/as de Másteres y de curso en Grados**

La Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes comenta que los Coordinadores de curso son los mismos que el curso anterior a excepción del Máster en Intervención Logopédica en la Deglución que comienza este curso cuya Coordinadora será Francisca González Javier, en el Máster en Psicología Sanitaria será Juan Manuel Ortigosa Quiles, nos deja Rosa Limiñana; en el Máster en Psicología Jurídica y Forense será Angel Prieto Redín; y nos deja Carmen Godoy y en la PCEO habrá dos Coordinadoras, Carmen Ferrándiz y Miriam Martínez Juárez.





En los Grados siguen los mismos profesores a excepción en el Grado en Psicología que será Ginesa Torrente Hernández y nos deja Fulgencio Marín. La Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes quiere felicitar a todos ellos porque siempre han respondido a las necesidades que iban surgiendo en este año tan adverso. Manda un abrazo a los que se van y da la bienvenida a los nuevos Coordinadores. El Decano interviene para transmitir también sus felicitaciones y destacando el papel tan importante que realizan coordinándose entre todos.

El profesor Ángel Prieto Redín interviene para dar las gracias por el trabajo realizado por su antecesora.

### **5. Aprobación, si procede, de cambio en el documento de la "Normativa adicional de la Facultad de Psicología con respecto a exámenes de incidencias"**

La Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes explica la propuesta que se trató en la Comisión de Coordinación Académica y que consiste en un cambio en la Normativa Adicional de la Facultad de Psicología con respecto a Exámenes de Incidencias. En el caso de solapamiento de dos exámenes en día y hora, se seguirá un criterio rotatorio cada curso académico, de forma que un curso académico pasará a incidencias la asignatura del curso inferior, y al curso siguiente pasará a incidencias la asignatura del curso superior. Otro cambio tiene que ver con el caso de que un profesor no haya especificado en la convocatoria de exámenes la modalidad de examen a realizar en caso de ir a incidencias. Hasta el momento si no se especificaba el examen era de desarrollo, la propuesta es que, en el caso de no especificarlo, el examen de incidencias tendrá la misma modalidad que la convocatoria original. A la Vicedecana de Estudiantes le gustaría que la Junta se pronunciara sobre la idea que se trató en la Comisión de Coordinación Académica de que cuando se solicitan cambios en los horarios de los exámenes, si ese cambio implica un solapamiento con otra asignatura que previamente estaba prefijada, sea el profesor que pide la modificación el que asuma el examen de incidencias. El profesor Juan José Vera expone la necesidad de que esta idea quede reflejada en la normativa y que se modifique en el texto y se haga mención al nuevo reglamento que es el REVA. La Junta aprueba las modificaciones y propuestas.

### **6. Aprobación, si procede, de cambio en la "Normativa de los TFG de Grado en Logopedia"**

La Vicedecana de Movilidad, Marina Olmos explica los acuerdos recogidos en la Comisión Académica de Logopedia en relación a la Normativa de los TFG de Grado en Logopedia. En la Normativa aparece que la exposición será con un poster y la propuesta era que se hiciera un power-point en su lugar, esta propuesta llevó a un debate a favor y en contra de que fuera póster o power-point y se acordó hacer una encuesta para preguntar a los estudiantes al respecto. En la encuesta el 75% de los alumnos votó por el power-point y queda pendiente el acuerdo de la Comisión Académica al respecto. Por tanto, el cambio en la defensa de los TFG que se trae a esta Junta, en principio, para aprobar consiste en incorporar a la normativa que será una exposición oral, a la espera de que, se acuerde definitivamente el formato, con una duración de 8 minutos, tres minutos más de lo que aparecía anteriormente en normativa.

## **7. Aprobación, si procede, de la "Normativa de TFM en el Máster de Deglución"**

La Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica en la Deglución, Francisca González comenta que partiendo del documento base que comparten el resto de másteres se hizo una adaptación a las características de éste, en competencias y número de créditos entre otros aspectos.

La Junta aprueba dicha normativa.

## **8. Aprobación, si procede, de propuesta de nuevo "Máster Universitario en Atención Temprana: prevención y promoción del desarrollo infantil"**

Interviene el promotor de la propuesta el profesor Julio Pérez López, Catedrático del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, para explicar que el Máster Universitario en Atención Temprana se estaba impartiendo como Título Propio en nuestra Universidad desde 1997 y en estos momentos se considera oportuno convertirlo en Título Oficial. Se trata de un máster que de todas las universidades públicas españolas tan solo lo tiene la Universidad Complutense de Madrid. Considera que se trata de una forma de promocionar a la Universidad de Murcia y que es un título con futuro puesto que se está tratando de alcanzar una legislación propia y específica de la Atención Temprana tanto a nivel estatal como regional; y se pide que los profesionales que participen en los equipos de Atención Temprana tengan la especialización a través de posgrado.

El profesor Alfredo Brito, director del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación interviene para explicar que la Atención Temprana se trata de un ámbito transdisciplinar en donde trabajan profesionales diferentes, además de psicólogos, como son logopedas, terapeutas ocupacionales, médicos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, pedagogos y educadores infantiles, de ahí que el perfil de ingreso contemple a todos ellos no solo a psicólogos. Estos profesionales trabajan con niños de entre 0-6 años que tienen alguna alteración, dificultad o trastorno en el desarrollo.

El Decano interviene exponiendo que este Máster cuenta con el apoyo del Equipo Decanal, dada su larga trayectoria en nuestra universidad y el éxito que ha tenido durante todos estos años.

La profesora Rosa Bermejo interviene para dar la enhorabuena por hacer este Máster Oficial por la importancia que tiene para la Facultad y la Universidad de Murcia. La Vicedecana de Practicum Eduvigis Carrillo interviene también para explicar la importancia que tendría esta salida profesional para los alumnos tanto de Psicología como de Logopedia; en el practicum en Psicología se ofertan unas 50 plazas y unas 60 plazas en Logopedia relacionadas con este ámbito y los alumnos que la eligen están muy contentos con ellas; es por ello que, tener esa salida profesional es muy importante para ellos.

La Junta aprueba la propuesta.

## **9. Ruegos y preguntas**

El profesor Miguel Ángel Pérez interviene para preguntar si alguien puede explicar el por qué nos han dejado fuera de la Ley de Intervención Psicosocial. El Decano explica que desde la Facultad se apoyó el escrito y las iniciativas que surgieran, pero el asunto era muy complejo y finalmente no se pudo evitar su aprobación en la Asamblea Regional.



La Vicedecana del Colegio Oficial de la Psicología, Pilar Martín, interviene para explicar que desde hace 4 años se estaba trabajando con abogados para realizar las alegaciones. Se ha estado volcando información del Colegio haciendo resúmenes de la cuestión. El Equipo de Intervención Social del Colegio de la Psicología ha trabajado mucho.

El profesor Miguel Ángel cree que los psicólogos tendríamos que haber sido más reivindicativos y activos en este tema movilizándolo a todos los psicólogos saliendo a la calle.

El profesor Juan Antonio Vera hace una reflexión concluyendo que la propia identidad de la Psicología de la Intervención Social habrá que reivindicarla dada la situación en la que nos encontramos. La Vicedecana del Colegio de la Psicología está de acuerdo con lo planteado.

Por último, el profesor Miguel Ángel Pérez realiza un ruego y tiene que ver con la política de plazas de ayudante doctor, en concreto con una plaza en el Área de Derecho Penal en la que se ha incluido un requisito adicional a los propios establecidos en la ley, y es que incluye el requisito de tener un C1 en inglés, la justificación es que es para impartir docencia en un grupo bilingüe. Ello conlleva que ese profesor necesariamente tenga que impartir esos créditos en inglés durante todo el tiempo que dure el contrato, con lo cual se están usurpando las competencias de elaboración y asignación del POD del departamento. Eso considera que es un peligro porque de esta forma, cada departamento podría poner un perfil específico para las plazas y se limiten las posibilidades de acceso de cualquier persona acreditada. Esta cuestión provoca un debate entre varios profesores acerca del coste/ beneficio de que eso pudiera, a partir de ahora, hacerse así. El profesor Miguel Ángel Pérez propone que se haga una modalidad de contrato ayudante bilingüe, en donde se refleje este requisito y sea por igual para la enseñanza bilingüe de todas las facultades, en definitiva, hacer una política de Recursos Humanos de PDI.

#### **10. Aprobación, del acta de la sesión**

Se aprueba el acta.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:04 horas del día 22 julio de 2021.

De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº

El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

